

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 16 de abril de 2010, se reunieron los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, en el Salón "Dos", Segundo Piso de Gante Número 15, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, presidiendo la sesión el Diputado Presidente de la citada Comisión Julio César Moreno Rivera. -----

En uso de la Palabra el **Diputado Julio César Moreno Rivera**, da la bienvenida a los presentes a la Sesión de Trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura. -----

En el desahogo del Primer punto del orden del día, el **Diputado Secretario de la Comisión Alejandro Carbajal González**, por instrucciones de la Presidencia, procedió a pasar lista estando presentes los Diputados: -----

Diputado David Razú Aznar. -----
Diputada Carlo Fabián Pizano Salinas. -----
Diputado Julio César Moreno Rivera. -----
Diputado Alejandro Carbajal González. -----
Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. -----

Declarando el quórum legal. -----

En uso de la Palabra el **Diputado Julio César Moreno Rivera**, informó del punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su sesión ordinaria de fecha 15 de los corrientes, mediante el cual se acordó citar a comparece a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a fin de que informe sobre el estado que guardan los centros de readaptación social a su cargo, solicitó al Secretario por favor de lectura al punto de acuerdo y pregunte a los diputados si es de aprobarse su inclusión en la orden del día. -----

El Secretario por instrucciones del Presidente, dio lectura al punto de acuerdo referido, insertándose al orden del día de la sesión de trabajo. -----

En uso de la Palabra el **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas**, solicitó: que en asuntos generales el Diputado Miguel Medina Pederzini, pudiera explicarnos la iniciativa sobre el tema de la reventa. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

En uso de la Palabra el Presidente, solicitó modificar el orden de los puntos a tratar y pidió al Secretario dar lectura a la orden del día y consulte a los integrantes si era de aprobarse, con el nuevo orden y los puntos agregados. -----

EL Secretario, procedió a dar lectura del orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de la Administración y Procuración de Justicia. -----
- 5.- Informe del punto de acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su sesión ordinaria de fecha 15 de abril del 2010, mediante el cual se acordó a comparecer a la ciudadana Oseguera Parra, Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal. -----
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del formato de comparecencia de la ciudadana Celina Oseguera Parra, Subsecretaria de del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, a rendir informe del estado que guardan los antros de readaptación social en penales a su cargo. Asimismo a que informe sobre el asunto de lenocinio en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla y el Penal Femenil de Tepepan. -----
- 7.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan al Código Penal del Distrito Federal, presentada por la diputada Maricela Contreras Julián. -----
- 8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adicionan la fracción XI del artículo 2 y reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 10 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal y se reforma el artículo 135 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés. -----

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Regulación de Estímulos y Recompensas en materia penal del fuero común para el Distrito Federal, adiciona el artículo 37-Bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y se adiciona un párrafo quinto al artículo 160 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés. -----

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de acuerdo, sobre la motivación en iniciativas de reformas al Código Civil para el Distrito Federal, presentada por el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas. -----

12.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, presentada por el de la voz. -----

13.- Asuntos generales. -----

El Secretario, preguntó a los asistentes que quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobándose por unanimidad. -----

En uso de la palabra el Presidente, solicitó al Secretario, proseguir con el orden del día, informando este último que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la notificación del punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2010, mediante el cual se cita a comparecer a la ciudadana Celina Oseguera Parras, Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, referente al estado que guardan los Centros de Readaptación Social en Penales a su cargo. Asimismo, que informe sobre el asunto de lenocinio en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla y el Penal Femenil de Tepepan. -----

En uso de la palabra el Presidente, señaló que el punto anterior ya había sido aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa, mismo que mandató esta Comisión para que sea aquí mismo donde comparezca la servidora pública en cuestión, por lo que no es necesaria su votación. Únicamente se hace de su conocimiento. En virtud de lo anterior, le solicito al diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

El Diputado Secretario, informó que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación del formato de comparecencia de la ciudadana Celina Oseguera Parras, Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, referente al estado que guardan los Centros de Readaptación Social en Penales a su cargo. Asimismo, que informe sobre el asunto de lenocinio en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla y el Penal Femenil de Tepepan. -----

En uso de la palabra el Presidente, dio lectura al formato de comparecencia de la ciudadana Celina Oseguera Parras, Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal. -----

- 1.- Bienvenida y presentación del servidor público a cargo del Diputado Presidente. -----
- 2.- Exposición y rendición de informe requerido en la propuesta con punto de acuerdo, hasta por 20 minutos, a cargo de la ciudadana Celiña Oseguera Parra, Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, referente al estado que guardan los Centros de Readaptación Social en Penales a su cargo. Asimismo, a que informe sobre el asunto de presunto lenocinio en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla y el Penal Femenil de Tepepan. -----
- 3.- Ronda de preguntas hasta por 5 minutos a cargo de los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. -----
- 4.- Ronda de respuestas a cargo de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal a los diputados integrantes de la Comisión hasta por 10 minutos. -----
- 5.- Ronda de réplicas por parte de los diputados integrantes de esta Comisión hasta por 5 minutos. ---
- 6.- Agradecimiento al servidor público compareciente. -----

El Presidente puso a consideración el formato de comparecencia anterior. -----

Solicitando el uso de la palabra el **Diputado David Razú Aznar**, exponiendo que: quisiera solicitar que esta Comisión hiciera una invitación, independientemente que de acuerdo al Reglamento de Comisiones puede estar presente cualquier diputado en las sesiones de cualquier Comisión, yo si quisiera que hubiera también un acuerdo para que se hiciera una invitación a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, varios de los cuales somos integrantes, pero hay algunos otros que no tendrían oportunidad. -----

En uso de la voz el Presidente manifestó: por supuesto está abierta la sesión para que puedan incluso intervenir si es que tuviesen alguna observación. En consecuencia, proceda la Secretaría a recoger al sentido de la votación del formato. -----

El Diputado Secretario procede a recoger la votación de manera económica del formato de referencia. Siendo aprobado por unanimidad. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

En uso de la voz el Secretario puso a consideración de los integrantes de la Comisión el acta y la versión estenográfica de la quinta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, preguntando. Siendo aprobadas por unanimidad. -----

Procediendo con el siguiente punto del orden del día, relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Distrito Federal, presentada por la diputada Maricela Contreras Julián en Comisiones Unidas de Administración de Justicia y Equidad de Género. -----

En uso de la voz el Diputado Presidente, informó el resolutivo del dictamen de respecto de la iniciativa antes señalada, manifestando: Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el código penal para el Distrito Federal, presentada por la diputada Maricela Contreras Julián del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. -----

Solicitando el uso de la palabra el **Diputado David Razú Aznar**, quien manifestó: no comparto el sentido del dictamen, quiero decir que reconozco, eso sí, que hay una serie de cuestiones técnicas que me parece deberían ser revisadas; sin embargo, me parece que el espíritu que hay en el fondo del dictamen es el de que exista la posibilidad de hacer una identificación y en su caso agravante cuando los delitos sean cometidos en contra de mujeres. En concreto mi propuesta es no rechazar el dictamen, sino regresarlo a su estudio con las áreas de su asesoría, con la propia promovente y con quien así lo deseara. -----

El **Diputado Carlo Fabian Pizano Salinas**, solicitó el uso de la voz, manifestando que: comparto la visión del Diputado Razú en el sentido de que tiene deficiencias técnicas importantes, la tipificación que no es fácil pretender la elaboración de un tipo de esta naturaleza y que compartimos la preocupación. Lo que habría que valorar es si a través de una ley o de una tipificación penal se resuelve el problema. Yo estaría de acuerdo, Presidente y demás compañeros de esta Comisión, de que se regresara el asunto para que tuviera más tiempo de análisis, pudiéramos allegarnos de más información, me parece que es difícil elaboración de un tipo penal como este, pero creo que podríamos tener más información técnica e incluso estadística sobre la realidad de situaciones de estas que se podrían dar en el Distrito Federal. -----

Asimismo, el **Diputado Alejandro Carbajal González**, hace uso de la palabra señalando que: Existen tipos penales que hoy en día ya están considerados en el Código Penal, en el código de la materia, para efecto de este tipo de circunstancias, no podríamos estar hablando de un feminicidio para el caso de la violación o en el extremo de una discriminación en el ámbito de lo que implica una situación, de tenemos el asunto de orígenes étnicos, raciales, preferencia sexual o por gravidez, todo esto ya lo tenemos considerado en diversos tipos penales, tenemos la violación, las lesiones, la trata de personas. Daríamos el origen a una confusión para el juzgador. Sin embargo en este momento y el

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

espíritu y la naturaleza de la iniciativa creo que no podría avanzar en estos términos por la deficiencia técnica que implica, porque el regresarlo al estudio, vamos a partir de que la naturaleza y de hecho como lo comentamos, su origen es en un ámbito de que avancemos sobre el feminicidio, no es por el nombre o apellido del delito, por supuesto que no, sino el bien jurídico a tutelar. Estamos a favor de que se legisle en torno a una serie de circunstancias de desventaja por la condición de mujer, pero que sí lo veamos en un estricto apego al ámbito jurídico, porque sin duda nosotros como legisladores tenemos la obligación en principio de velar que sea congruente con nuestras iniciativas y que sean totalmente sustentadas y motivadas. Así es que mi propuesta es que lo votemos a favor. -----

En uso de la palabra el Presidente, solicitó al Secretario, poner a consideración de los integrantes en votación nominal, el dictamen. Procediendo el secretario a recoger la votación nominal del dictamen en comento. -----

Resultado de la votación fue el siguiente: -----

Diputado David Razú Aznar, en contra. -----

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, en contra. -----

Diputado Alejandro Carbajal González, a favor. -----

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a favor. -----

Diputado Julio César Moreno Rivera, a favor. -----

Informando el Secretario que el resultado de la votación fue dos votos en contra y tres votos a favor del dictamen propuesto, aprobándose dicho dictamen. -----

El Diputado Presidente, En consecuencia se aprueba el dictamen en los términos expuestos. Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Diputado Secretario, Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, presentado por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga en Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad de Género. -----

En uso de la voz el Diputado Presidente: Doy lectura del resolutivo. Primero.- Por lo que hace a la reforma del artículo 188 Bis. del Código Penal para el Distrito Federal, ésta se aprueba y en cuanto a la adición que también se propone del 188 Ter. para el Código Penal esta dictaminadora la desecha, lo anterior de la iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos del código penal para el Distrito Federal presentada por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

El **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas**, solicitó el uso de la palabra. Coincidiendo de manera general con la propuesta de dictamen, yo tengo una reflexión que quisiera hacer con los integrantes de la Comisión en relación al artículo 188 Bis., coincido con el tema del artículo 188 Ter., que ya era una exposición que venía de la Ley de Establecimientos Mercantiles y que es innecesario volver a establecer una sanción administrativa en un Código Penal, eso ya es propio de la Ley Establecimientos Mercantiles, pero a mí lo que me preocupa es que estemos complicando el tipo penal del tema de trata de personas. -----

La iniciativa en comento lo que hace es que además le pone requisitos nuevos al tipo penal de la forma en que esta persona promueva o solicite, porque ahora el tipo penal lo pone lo siguiente: comete delito de trata de personas quien promueva, solicite, ofrezca, facilite, traslade, entregue o reciba lo mismo que dice el artículo anterior, aunque se agregan dos verbos adicionales del cual yo estaría de acuerdo, pero después dice para sí o para un tercero a una persona recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza, a otras formas de coacción, al engaño, al rapto, al fraude, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad; le estamos poniendo más requisitos al Ministerio Público para acreditar el tipo penal y me parece que al contrario, tendríamos que entre más sencillo es un tipo penal y más en un tema tan sensible como es la trata de personas, en un tema que no solamente se afectan derechos privados, sino que se afectan derechos públicos por la importancia del tema y por la vulnerabilidad de los sujetos pasivos del delito, mi opinión es de que eliminemos los requisitos o los adjetivos con los cuales se promueva o solicite, es decir eliminar a la amenaza, al uso de la fuerza, al engaño, al rapto, al fraude, el abuso de poder, a una situación de vulnerabilidad, porque entonces el Ministerio Público tiene que acreditar, además de que solicita y hay una explotación, además la forma en que lo hizo, porque si cuando promueve la persona respectiva no usó la amenaza o no usó la fuerza, utilizó otro medio que no viene contemplado en esos adjetivos, no hay trata de personas. Yo creo que lo que hay que hacer es, los verbos de solicitar u ofrecer, que son nuevos en el tipo penal, yo aceptaría agregarlos, pero no le pongamos más requisitos al tipo penal, porque entonces dificultamos al Ministerio Público a acreditar el mismo delito. Entonces yo me atrevería porque entonces también incorporamos esta parte que el Diputado Max incluye en su iniciativa y entonces lo que único que eliminamos es la parte de, entonces me atrevería yo a hacer la propuesta, diputado Presidente. -----

El **Diputado Alejandro Carbajal González**. Simplemente, después de las apreciaciones vertidas por el Diputado Pizano, me adhiero de manera íntegra. -----

El **Diputado David Razu Aznar**. Me adhiero a la propuesta que se ha construido. -----

El **Diputado Julio César Moreno Rivera**. Propongo se perfeccione la redacción, aquí a la secretaría técnica para darle lectura, que recojan la propuesta del Diputado Pizano, para que no se vaya a también distorsionar el fondo del contenido del artículo, se haga bien la redacción. -----

Redacción final. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

Artículo 188 Bis. Comete el Delito de Trata de Personas el que promueva, facilite, solicite, ofrezca, consiga, traslade, entregue o reciba para sí o para un tercero a una persona para someterla a explotación sexual, a la esclavitud o prácticas análogas, servidumbre, trabajos o servicios impuestos de manera coercitiva o para la extirpación de cualquiera de sus órganos, tejidos o sus componentes, dentro del territorio del Distrito Federal, se le impondrá prisión de diez a quince años y de diez mil a quince mil días multa. -----

Se aumentará la pena hasta en una mitad, cuando la víctima del delito sea menor de dieciocho años de edad, que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que no tenga la capacidad de resistir la conducta. -----

En uso de la palabra el Diputado Presidente: Proceda la Secretaría a poner a consideración la presente reforma. -----

El Secretario por instrucciones del Presidente, sometió a votación el dictamen votando de la siguiente manera los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia: -----

Diputado David Razú Aznar, a favor. -----

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a favor. -----

Diputado Alejandro Carbajal González, a favor. -----

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a favor. -----

Diputado Julio César Moreno Rivera, a favor. -----

Informando el Secretario que por unanimidad se aprueba el dictamen. -----

Continuando con el desahogo del orden del día el Presidente instruyó a la Secretaría para someter a consideración el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XI del artículo 2 y reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Distrito Federal, 10 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, y se reforma el artículo 135 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, en Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública. -----

Solicitando la palabra los Diputados David Razú Aznar, Alejandro Carbajal González, y Carlo Fabián Pizano Salinas: -----

EL Diputado David Razú Aznar. Simplemente para felicitar a la Presidencia y a la Secretaría Técnica por el dictamen absolutamente preciso en la evaluación de esta iniciativa, en efecto inviable. -----

EL Diputado Alejandro Carbajal González. Me adhiero de manera absoluta y total a los pronunciamientos hechos por el Diputado Razú. -----



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

V LEGISLATURA

El **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas**. Lo que pasa es que yo entiendo la preocupación del diputado Betanzos sobre el tema de seguridad. El asunto es de que tenemos que entregarle las facultades a quien le toca hacerlo y la Procuraduría apenas y puede con la chamba que le toca para que le entreguemos ahora le tema de vigilar los Reclusorios. Esa es una responsabilidad de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Gobierno, por cierto, que por cierto el lunes tendrá que explicarnos qué está haciendo o dejando de hacer en materia de protección de la seguridad de los Reclusorios. -----

EL **Diputado Alejandro Carbajal González**. El Ministerio Público tiene de manera constitucional el ejercicio de la acción penal y de ello deriva precisamente la persecución de los delitos, no es el hecho de que tenga como obligación el estar observando y cuidando ya en el ámbito de reclusión a los procesados o en su caso sentenciados en un ámbito de los reclusorios o penitenciarias en su caso, lo cual implica precisamente una situación de contrariedad al ámbito constitucional, pero sobre todo también, sin ser menos importante, la situación económica que de ello derivaría, el ámbito que simplemente sería sin sustento económico, y eso sí nos llevaría a una complicación mayor, por ello de manera categórica tendríamos que votarlo en contra. -----

En uso de la voz el **Diputado Julio César Moreno Rivera**. Esta Presidencia pone a consideración para su aprobación el presente dictamen que sea nominal. Adelante Secretario. -----

El Secretario por instrucciones del Presidente, sometió a votación el dictamen votando de la siguiente manera los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia: -----
Diputado David Razú Aznar, a favor. -----
Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a favor. -----
Diputado Alejandro Carbajal González, a favor. -----
Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a favor. -----
Diputado Julio César Moreno Rivera, a favor. -----

Informando el Secretario que por unanimidad se aprueba el dictamen. -----

En uso de la voz el Diputado Presidente: En consecuencia, se aprueba el dictamen a través del cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XI del artículo 2 y reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría del Distrito Federal, 10 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal y se reforma el artículo 135 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. Se instruye a la Secretaría Técnica para que lo haga llegar a la Comisión de Seguridad Pública para sus observaciones y comentarios. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

Continuando con el desahogo del orden del día el Presidente instruyó a la Secretaria para someter a consideración el dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Regulación de Estímulos y Recompensas en Materia Penal del Fuero Común para el Distrito Federal, adiciona el artículo 37 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y se adiciona un párrafo quinto al artículo 160 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés en Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública. -----

En uso de la voz el Diputado Presidente: pongo a consideración el presente dictamen. Único.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Regularización de Estímulos y Recompensas en Materia Penal y el fuero común para el Distrito Federal y se adiciona el artículo 37bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y se adiciona un párrafo quinto del artículo 160 del código penal para el Distrito Federal que presentó el diputado Israel Betanzos Cortés. -----

No existiendo intervenciones el Secretario por instrucciones de la Presidencia procedió a someter a consideración la aprobación del dictamen referido. -----

Diputado David Razú Aznar, a favor. -----

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a favor. -----

Diputado Alejandro Carbajal González, a favor. -----

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a favor. -----

Diputado Julio César Moreno Rivera, a favor. -----

Informando el Secretario que por unanimidad se aprueba el dictamen. -----

En uso de la voz el Diputado Presidente: En consecuencia, se aprueba el dictamen a través de la cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Regulación de Estímulos y Recompensas en Materia Penal del Fuero Común para el Distrito Federal, se adicionan al artículo 37bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y se adiciona un párrafo quinto del artículo 160 del código penal para el Distrito Federal. Prosiga con la orden del día, Diputado Secretario. -----

El Diputado Secretario: Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo sobre la motivación en iniciativas de reformas al Código Civil para el Distrito Federal, presentada por el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas en Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Equidad y Género y de Administración y Procuración de Justicia. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

Solicitando la palabra los Diputados Carlo Fabián Pizano Salinas y David Razú Aznar: -----

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas: me parece que cualquier propuesta de cualquier diputado que sea sometida a consideración en tiempo y forma, como lo fue este punto de acuerdo, me parece que los diputados tenemos que ser respetuosos de lo que propone un compañero y que si lo que propone un compañero está fuera de toda lógica, lo argumentemos y lo digamos. -----

Diputado David Razú Aznar: me parece que si bien en efecto creo que toda propuesta de todo diputado o diputada debe ser discutida, también incluso en un orden cronológico de como fueron ingresadas las iniciativas, la iniciativa específica que estamos discutiendo en este momento llega después de que se resuelve la otra iniciativa. -----

No existiendo más intervenciones, el Secretario por instrucciones del Presidente, sometió a votación el dictamen: -----

Diputado David Razú Aznar, a favor. -----

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a favor. -----

Diputado Alejandro Carbajal González, a favor. -----

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a favor. -----

Diputado Julio César Moreno Rivera, a favor. -----

Informando el Secretario que por unanimidad se aprueba el dictamen. -----

En uso de la voz el Diputado Presidente: En consecuencia, se aprueba el dictamen a través del cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo sobre la motivación en iniciativas de reformas al Código Civil para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Carlo Fabián Pizano. Prosiga con la orden del día, Diputado Secretario. -----

El Diputado Secretario: Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto a la iniciativa por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, en Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, así como de Seguridad Pública. -----

Solicitando la palabra los Diputados Carlo Fabián Pizano Salinas y Alejandro Carbajal González: -----

Diputado Carlo Fabian Pizano Salinas. Yo anuncio mi sentido del voto de manera general, pero me parece que la ejecución de la redacción de algunos de los artículos puede generarnos más problemas que soluciones y tengo yo algunas dudas que en la reserva quisiera yo aclarar, por lo que bueno yo en general aprobaría la iniciativa y me reservaría algunos artículos. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

El Diputado Presidente: Le doy el uso de la palabra al diputado Carbajal, en una propuesta donde este punto se traslade para su debido análisis a otra sesión para unificar criterios al respecto. -----

Diputado Alejandro Carbajal González. Estamos de acuerdo, diputado Presidente. Entonces estaríamos sesionando en la próxima ocasión con el mismo tema. -----

El Diputado Presidente: Proceda la Secretaría a recoger el sentido de la votación de la propuesta de trasladar el punto referente a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto a la iniciativa por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, para una siguiente sesión. ---

El Diputado Secretario: Quien esté a favor de la propuesta, favor de levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, Diputado Presidente. -----

Pro instrucciones de la Presidencia la Secretaría dio cuenta que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. -----

El Diputado Presidente: En asuntos generales tenemos enlistada la solicitud del Diputado Rafael Medina Pederzini, toda vez que hizo llegar una iniciativa a esta Comisión, la cual está en proceso de dictaminación. Para tales efectos, nos hace llegar sus argumentos para efectos de poder perfeccionar el dictamen, en la intención de que sea aprobado por esta Comisión. Adelante, Diputado Medina Pederzini. -----

Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Antes que nada, le agradezco que me hayan invitado para poder exponer un poco de la iniciativa que presentamos, en la cual solicitamos que se cambie la reventa que hoy es una sanción administrativa, y se penalice como un delito. Todo esto con la idea, aunque lo he comentado de manera informal con muchos de ustedes, de anular este tipo de actividad, ya que lo que está sucediendo en la actualidad es que la reventa al ser una sanción administrativa hay una reincidencia fuerte ya que pues pasan o pagan una multa de 21 a 30 días de salario mínimo o cumple con un arresto de 25 a 36 horas. Lo que estamos solicitando es que se tipifique con 6 meses a 2 años de prisión para evitar que la reventa sea un negocio productivo y con este hecho de tipificarlo como un delito, pues evitemos esta práctica que tanto daña sobre todo a los que menos tienen y ya no tienen acceso a estos espacios deportivos o a estos espectáculos públicos, y que además tipifiquemos a toda la cadena, no sólo al revendedor sino también al promotor, al dueño, a cualquiera que participe en este hecho. -----

El Diputado Presidente: ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. En asuntos generales tengo dos propuestas que hacerles, ojalá y las puedan apoyar. Una tiene que ver con que nos interesa mucho, sobre todo ya realizamos una visita como Comisión de Seguridad Pública al Instituto de Formación de la Secretaría, y nos gustaría mucho que ojala y esta Comisión pudiera programar hacer la gestión con la Procuraduría para poder llevar a cabo igual un recorrido por el Instituto de Formación, sobre todo con la finalidad de conocer cómo se está llevando a cabo el nuevo plan de estudios del cual nos platicó el Procurador, en el cual se les está capacitando a todos los elementos de la Policía de Investigación para todo lo que tiene que ver con los juicios orales. Entonces, creo que es importante que esta Comisión vea por la vía de los hechos cómo se está aplicando ese plan de estudios, esa sería la primera propuesta. La segunda propuesta es que en el ánimo también de conocer y perfeccionar también la iniciativa que está presentando mi compañero Alejandro Carbajal en relación a los juzgados cívicos, de los cuales tengo un conocimiento del tema amplio por la vía de los hechos, me gustaría también que esta Comisión pudiera citar a reunión de trabajo al director o directora de los juzgados cívicos del Distrito Federal para hablar sobre el tema de los juzgados cívicos en esta Comisión. -----

En uso de la voz el Diputado Presidente: Muy bien. Primero, Diputado Pederzini, recibimos sus observaciones, con gusto las vamos a analizar en esta Comisión, hay diferentes puntos de vista, esperemos que con esos argumentos podamos ver viable su propuesta de reforma. Igualmente invitamos a que se puedan sumar a los trabajos para la dictaminación con esta Secretaría Técnica de esta Comisión. -----

Continúa el Diputado Presidente: Vamos a poner a consideración la propuesta que hace la Diputada Lizbeth Rosas, que prácticamente es el reconocido en la Procuraduría al Instituto e invitar a una reunión de trabajo para efectos de perfeccionar la propuesta de Ley que hace el Diputado Alejandro Carbajal al Director o Directora Ejecutivo de Justicia Cívica del Gobierno del Distrito Federal. -----

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su voto de manera económica. Se aprueba de consenso. Diputado Secretario, prosiga con la orden del día. -----

Finalmente el Diputado Secretario informó al Presidente que se habían agotado los asuntos en cartera, por lo que el Diputado Julio César Moreno Rivera, dio por terminada la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. -----

0 -----